

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 9 de Julio de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.955

Teléfono núm. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11-Palencia

LA FUNERARIA

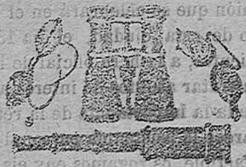
Vida de MONTIVUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia



A EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

SE HACEN COMPOSTURAS

Mayor Pral., núm. 80. OPTICA y PLATERA

IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 23

Teléfono 112

Centro Politécnico de SAN ISIDORO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Palencia en 1891

Plazuela de la Catedral 8, 9 y 10

Resumen de las notas obtenidas por los alumnos del mismo

Premios	35
Sobresalientes	90
Notables	108
Aprobados	217

Al encargarme nuevamente de la dirección de este Centro, la única promesa que hice a los padres de familia, fué, la de trabajar y cumplir con mi deber, como siempre; hoy, (terminados los exámenes), tengo la satisfacción de manifestarles haber cumplido fielmente mi palabra, demostrándolo con los excelentes resultados obtenidos, no igualados por éste ni por ningún otro Colegio, en los años que llevan de existencia en esta capital.

Las clases de primera enseñanza, preparación para el ingreso y estudios del Bachillerato, darán principio el día 1.º de Julio próximo; se admiten internos, medipensionistas y externos.

El Director

Francisco M. Chamorro

CASA DE BAÑOS

del Doctor FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar Alceda, Antaneda, Led sma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

Carta de Madrid

Junio, 8
Sr. Director:
Horas antes de comenzar la sesión del Congreso, hay en casi todos los espíritus una interrogación: ¿qué ocurrirá hoy? ¿La amenaza que cual espada de Democles pesa sobre el gobierno se realizará? ¿Lograrán por fin su intento las izquierdas?

La situación es la misma que la del pasado martes, cuando se discutió el voto de censura por la prórroga de las doctas partes. Reina igual expectación y se observa semejante inquietud. Como entonces, la clave, la incógnita, son los conservadores y acerca de su posible proceder las imaginaciones no tienen freno.

En el estado llano de las izquierdas se las prometen muy felices, reproduciendo la misma actitud de confianza que la anterior vez. Como entonces desconfiaban el triunfo porque creían que los conservadores no apoyarían al Gobierno en su infracción constitucional, ahora creen que los conservadores no aprobarán la conducta del Gobierno por haberse hecho solidario de las declaraciones, un tanto ingenuas, de hombre que no sabe vivir a mal con su conciencia, del ministro de Gracia y Justicia.

Toda la extrategia de hoy será encaminada a ese único fin: romper la conjunción de los datistas con los ministeriales; arrancar del señor Dato palabras terminantes que sean a modo de condenación; obligarle a marcar de un modo terminante la divisoria existente entre los suyos y el bando gobernante y que no comparta con éste todas las responsabilidades de su actuación.

No hay que negarles a las izquierdas que esta vez han demostrado mucha más habilidad de escoger el arma de ataque que la otra vez, pues aunque en las palabras del señor Bahamonde no hubiese sino el reflejo de un excelente propósito y un plausible intento, es lo cierto que fueron una equivocación del ministro y establecieron en una situación equivocada, muy comprometida y de muy difícil solución.

De hecho que la crisis estaba planteada tras aquella declaración ministerial y si el señor Maura hubiese aceptado la dimisión del vizconde de Matamala, hubiese dado una satisfacción a las izquierdas, quizá hubiese obtenido unos días de tranquilidad; pero sin duda alguna, no hubiese mejorado su situación, que seguiría siendo la misma que en la actualidad.

Con la dimisión del conde de Matamala, se hubiese evitado, tal vez, el debate que hoy iniciará el republicano señor Layret, y la comprometida situación en que el acoso infatigable y denonado de las izquierdas colocará al jefe del partido liberal-conservador; pero no hubiese evitado que surgiera otro debate tan arriesgado por cualquiera otra cuestión.

Benevolencia, transacciones, no ha de esperar ningunas, el señor Maura; esto lo sabe muy bien. Pero es muy tranquilizador que el gobierno no muestre el menor temor, y aparente por lo menos una tranquilidad que si no posee la sabe disimular muy bien, porque es esa tranquilidad que tiene todo hombre que está seguro de los acontecimientos y que estos no tomarán otros derroteros distintos a los calculados.

Si las notas oficiosas del Consejo de anoche dicen verdad no puede negarse

que al gobierno no le preocupa lo que ocurrirá hoy ¿Será verdad? ¿Volverán a equivocarse los agoreros?

Las Cortes

Senado

Comienza la sesión a las cuatro, menos diez, presidiendo el señor Allendesalazar.

En el banco azul está el señor la Cierva y en tribunas y escaños hay poca concurrencia.

El señor Allendesalazar, pronuncia un discurso dedicando elogios a la memoria del señor duque de Granada, recientemente fallecido.

La Junta de aranceles

El señor Ferrer y Vidal, dice que le extraña que un ministro de Hacienda como el señor La Cierva siga la iniciativa del señor Alba, en lo referente a la reorganización de la Junta de aranceles. Esta reorganización, añade, alarma al Comercio y a la Industria.

Pregunta al señor La Cierva, si cree que puede funcionar una Junta, en la están elementos tan distintos como los representantes de las industrias textil y corcho-taponera, basándose en que Cataluña representa el 65 por 100 de la industria española.

El señor La Cierva le contesta diciéndole que desde que se posesionó de la cartera de Hacienda hasta el momento presente, le llegan diariamente quejas y reclamaciones referentes al funcionamiento de la Junta de Aranceles.

Lee un artículo del reglamento de la Junta, en el que se fija número y clase de vocales que deben de formar aquella

Entiende que es improcedente en la actualidad reformar dicha Junta, y dice que el Gobierno desea prescindir de política cuando se trata de organismos que deben asesorarle.

Termina diciendo que los intereses de Cataluña son los intereses de España.

Rectifica el señor Ferrer y Vidal, asegurando que la Junta de Aranceles se inspira en un espíritu de abierta hostilidad hacia la industria catalana.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Chapaprieta pide un turno en contra de la interpelación del señor Ferrer y Vidal.

El señor Echevarría, se lamenta de que que no se haya pedido representante a la Liga Vizaina de productores.

Le contesta el señor La Cierva e interviene el señor marqués de Alonso Martínez.

Este hace constar en representación de la Asociación de Agricultores de España, que los intereses agrícolas no están suficientemente representados en la Junta de Aranceles.

El señor marqués de Cortina, pide que se le reserve la palabra.

Secciones

El Senado se reúne en secciones y se suspende la sesión.

Congreso

Se pone a discusión el dictamen del Supremo proponiendo la nulidad de la elección de Marquina.

El señor Epalza impugna el informe, asegurando que se ha dictaminado obediendo a altas presiones.

Dice que el notario ha consentido falsedades en el acta de Durango.

Añade que el Supremo no tiene atribuciones para juzgar las ideas políticas de los candidatos.

El señor Cambó estima que desde el año 1889 no se ha registrado un caso de igual gravedad.

Pide que se le otorgue la palabra antes de la votación.

El señor Balparda cree que el Supremo no debe anular las actas, fijándose antes en los candidatos.

Asegura que en Vizcaya no tiene el movimiento separatista la consistencia que le atribuyen los bizcarras.

Asegura que la Diputación subvenciona a los Ayuntamientos y que hay más de mil nombramientos hechos con miras a las elecciones provinciales y durante el período electoral, como lo prueba un informe del vicepresidente de la Diputación.

Relata atropellos cometidos por los bizcarras, quienes rompieron las urnas, a costa de la vida de sus correligionarios, obrando así convencidos de que quedarían impunes sus desafueros.

El señor Arroyo, candidato proclamado por la Junta del Ceaso, defiende la validez de la elección.

Hace constar que su elección venía sin protesta y pide que se vote nominalmente el acta.

El señor Cambó pide la palabra para explicar su voto, diciendo que los dictámenes del Supremo plantearon un problema de derecho constitucional.

Jamás se ha tenido en cuenta, dice, la significación de un diputado para admitirle.

El Tribunal Supremo hace lo que no se ha hecho nunca en esta materia. Únicamente se debatió este asunto cuando España liquidaba sus desastres coloniales y se buscaba al culpable.

El señor Silvela no se atrevió a aconsejar a la mayoría que votase, sustentando la teoría de inhibirse. Fué el señor Maura quien brillantemente dijo, que el Congreso no podía negarse a que entrase el señor Moraita, librando al Parlamento de una gran vergüenza.

Es Hegado el caso de que el Congreso diga la última palabra.

El señor Maura elogia los informes del Supremo.

Si parecen mal los dictámenes, dice que se le retire la facultad de revisar las actas, pero no debe votarse contra aquellos.

El acta de Marquina no fué anulada por las ideas políticas del diputado electo, sino por coacción de la Diputación de Vizcaya, cuyo poder es extraordinario.

El señor Sánchez Guerra anuncia que votará el dictamen del Supremo.

El conde de Romanones pregunta al señor Sánchez Guerra si su actitud indica que los conservadores mantienen reserva sobre otros dictámenes.

El señor Sánchez Guerra: Nosotros no intervenimos en las disensiones del matrimonio liberal. (Risas).

El conde de Romanones: Es que las continuas dificultades que se presentan en el partido conservador...

El señor Sánchez Guerra: ¿Es S. S. su administrador...?

El conde: No; interesaba conocer la actitud de los conservadores, para saber la postura que teníamos que adoptar.

El señor Sánchez Guerra: Ahora lo comprendo todo; ya me figuraba que no era todo desinterés.

Se aprueba el dictamen nominalmente y se levanta la sesión.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—La seguridad en los trenes: Tres viajeros robados.—A la llegada del exprese de Irún, denunciaron en la Inspección de Vigilancia de la estación del Norte don Angel Ledesma García, don Jorge Alberto Lequerux y don José Guillermo E. Moores, que durante el trayecto de Medina del Campo habían sido robados.

Al primero de los citados señores le quitaron un maletín que contenía un alfiler de corbata con un zafiro y una orla de brillantes, montado en platino; otro con una perla y dos rubíes, montado en oro, y otros objetos y documentos.

A don Jorge Alberto le quitaron también un maletín con objetos de valor y 150 pesetas en metálico, y al señor Moore, que iba durmiendo, le desabrocharon la americana y le despojaron del reloj.

Ignorase quiénes sean los autores del robo.

Un robo.—En el domicilio del señor marqués de Villamejor, Valázquez 70, principal, penetraron varios desconocidos, escalando uno de los balcones, que estaba abierto, y se llevaron ropas y efectos valorados en unas 250 pesetas. La policía no ha dado con los cacos.

MADRID.—Una estafa en Correos.—En el Juzgado del distrito del Hospital se presentó una denuncia por extravío de giros postales.

Un dependiente de una casa de Barcelona depositó 750 pesetas y como a pesar del tiempo transcurrido no se hubiese hecho efectiva, se decidió a denunciar el hecho, siguiendo a estas otras denuncias.

Como consecuencia de las diligencias realizadas por el Juzgado, fué detenido el empleado del giro, Angel Urbano, que ingresó en los calabozos incommunicado.

Se sospecha que este detenido es el principal autor de los hurtos.

La cantidad robada representa una suma de importancia.

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Buscando una solución.—Ante la amenaza de la huelga general, que proyectan los obreros de Las Porjas y la Federación local de Sociedades obreras, el alcalde de esta ciudad se pone en conferencia con los señores Pujano y la comisión de obreros huelguistas para tratar de evitar el conflicto.

LOGRONO.—Una tormenta.—Se reciben noticias de Iruega y otros pueblos próximos dando cuenta de haber descargado una formidable tormenta de granizos del tamaño de nueces, causando grandes daños en los sembrados y en los viñedos.

Levanie

CASTELLON.—Cuenta saldada.—Se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza un individuo llamado Amadeo Ripoll.

Hace ocho días dejó en el cuarto de la casa en que se hospedaba una carta dirigida al dueño que dice:

Amigo Félix: El reloj vale 25 pesetas las botas blancas 15 y alguna ropa.

Con esto estamos en paz de la deuda.

En un bolsillo encontró el juez una carta que decía:

«No se culpára a nadie de mi muerte»

VALENCIA.—Marido celoso.—En el domicilio del matrimonio Julio Castañer y Encarnación Santos, se desarrolló ayer un sangriento suceso.

A las cuatro de la tarde presentose en el domicilio del matrimonio, calle de Guillén de Castro, número 61, un joven de 18 años, llamado Jaime.

El marido, al verle, se arrojó sobre él con un cuchillo, ocasionándole 27 heridas, el joven Jaime trató de defenderse golpeando al agresor, pero éste, con un revólver hizo dos disparos contra Jaime hirindole muy gravemente. Durante la reyerta la esposa se arrojó desde el balcón a la calle, produciéndose varias heridas.

El Juzgado ha detenido e incommunicado al agresor. El herido no ha podido declarar.

ALICANTE.—Persiguiendo a un ratero.—A la salida de los toros un ratero intentó robar la cadena del reloj a un transeunte. Un compañero del ratero impidió que se le detuviera y éste se dió a la fuga.

Al verlo huir, unos soldados de infantería y los guardias de Seguridad lo persiguieron cazándole a tiros en medio del gentío enorme que llenaba las calles. El fugitivo que se sabe es del dis-

trito de Denia—de Allora de Villajoyosa o de Gira—fué a caer delante del pelotón de la Guardia civil que salía de los toros.

Andalucía

SEVILLA.—Pueblo incendiado.—En el pueblo de Cañada se declaró un violento incendio que destruyó cuarenta casas.

Las pérdidas son de gran consideración.

El alcalde ha teleografiado al gobierno pidiendo socorros para los damnificados

LOS GRANDES NEGOCIOS

¿A dónde vá el tabaco?

A diario estamos oyendo quejarse a los fumadores de la falta de tabaco que se observa en los estancos, a lo que nosotros, haciéndonos eco de las justas protestas, hemos de decir que no es solo en Palencia donde se nota la falta de pitillos, puesto que lo mismo ocurre en otras poblaciones.

Hay cosas de todo punto imcomprensibles.

La recaudación por Tabacos se ha elevado en junio último a 26'93 millones, 3'78 más que en junio del año anterior. Y durante el último semestre las ventas de tabaco han importado en España 154'74 millones, contra 134'06 que importaron en la misma época de 1918, lo que supone un aumento de 20'68 millones. Y nosotros preguntamos: ¿quién ha comprado todo ese tabaco? Porque vemos que en Palencia los fumadores se ven obligados a reducir el consumo de pitillos porque no los encuentran muchos días en ningún estanco.

Anteayer en la mayoría de las expendurias no había más que tabaco caro y malo y barato y pésimo; pero de las cajetillas de sesenta sólo expendían algunos estancieros,—echándoles una instancia,—cigarrillos sueltos, que quizás se les habrían caído a los expendedores de las petacas, si no ha acordado ahora la Arrendataria vender sueltos los pitillos, lo mismo que les vende «amarrados».

¿A dónde va el tabaco? preguntamos, y al hacer esta pregunta recomendamos a los fumadores que tengan paciencia, por aquello de que «mal de muchos consuelo de todos». Porque esta limitación del humo que aquí sufrimos también la padecen en otras partes, de donde dicen lo siguiente:

«Aquí no hay en absoluto, hace ya tiempo, tabaco picado; no existe ninguna clase de cigarrillos y sólo se vende, no en todas las expendurias, cigarros desde pesetas 0'25 en adelante.

Ante esta situación cabe preguntar al señor ministro de Hacienda: ¿La Compañía a quien se concedió la explotación del monopolio del tabaco, según las bases del convenio, puede tener a los pueblos en tal estado de abandono?

Creemos que no y para desvirtuar esta negación no vale acudir a la gastada evasiva de culpar a la guerra que acaba de terminar que las cosas hayan llegado a este extremo, puesto que la Compañía Arrendataria aumentó hace algunas semanas los precios de las labores de mayor consumo, consecuencia también del mayor costo de la hoja y la carestía de los transportes, y no existe razón para tener a las clases trabajadoras privadas de un artículo que en muchos casos es sin duda tan indispensable como los de primera necesidad.»

Después de la Guerra

Dicen de París que en la Cámara de diputados se ha leído un informe relativo a las pérdidas sufridas por el ejército francés desde el comienzo de la guerra hasta el mes de noviembre último y que arroja las siguientes cifras:

- Muertos.—Oficiales, 32.200.
 - Soldados europeos, 1.006.100.
 - Indígenas del Africa del Norte, 27.000
 - Indígenas coloniales, 24.400.
 - Total de oficiales y tropa, 1.089.700.
 - Desaparecidos.—Oficiales, 2.800.
 - Soldados europeos, 246.570.
 - Indígenas del Africa del Norte, 9.000
 - Indígenas coloniales, 7.500.
 - Total, 263.800.
- Comparando estas cifras con el número de hombres movilizados desde Agosto de 1914 a primero de Enero de 1919; o sea, 195.000 oficiales más 102.000 que se nombraron durante la guerra; 7.740.000 soldados europeos, 260.000 soldados indígenas del Africa del Norte y 215.000 coloniales, en total, 8.410.000 hombres, resulta un 16 por 100 en relación con los efectivos totales.

LOS ORGANISMOS ELECTORALES

Rectificación supletoria del Censo

La «Gaceta» publica una circular dictando reglas de procedimiento a que habrán de sujetarse los organismos electorales subordinados a esta Junta, para contribuir a la mayor eficacia de la rectificación supletoria del censo, ordenada por los Reales decretos de 18 de Junio próximo pasado y 2 del mes actual.

Con objeto de que esa plausible medida ministerial pueda dar todos los resultados que son de desear y esperar, la Junta Central ha estimado conveniente dictar a tal efecto dentro de sus facultades, algunas reglas de procedimiento a que habrán de sujetarse los organismos electorales que le están subordinados, para contribuir así a la mayor eficacia de la rectificación supletoria que en dichas soberanas disposiciones se ordena; acordando en su virtud:

Primero. De las reclamaciones que sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores, se presenten ante las Juntas municipales del Censo, en el plazo de exposición al público de las listas electorales, darán necesariamente recibó los secretarios de dichas juntas a los reclamantes, a fin de que éstos puedan acreditar, si así les conviniere, haber formulado tales reclamaciones.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, las juntas provinciales harán publicar en el «Boletín Oficial» los acuerdos o resoluciones que adopten sobre las reclamaciones de inclusiones o exclusiones, y además comunicarán inmediatamente de adoptarlos los acuerdos denegatorios a las respectivas juntas municipales, para que los presidentes de éstas los trasladen al día siguiente de haberles recibido, bajo su responsabilidad y precisamente por escrito a los reclamantes, facilitándoles así el conocimiento de esos acuerdos, para que, si se consideran agravados en su derecho, puedan apelar ante las Audiencias Territoriales dentro de los seis días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial».

Tercero. Las juntas provinciales del Censo, al resolver las reclamaciones de inclusiones y exclusiones, tendrán en cuenta, como es de esperar, que lo harán también las audiencias territoriales en el ejercicio de su independiente jurisdicción, la circular de esta Junta Central fecha 1 de Febrero de 1915, declarando que deben admitirse como pruebas para estimar o desestimar las solicitudes y reclamaciones de tales inclusiones o exclusiones por razón de cambio de domicilio el contrato de inquilinato y la cédula personal, o certificación de ambos documentos; y

Cuarto. Que suspendiéndose desde luego, por innecesarias, las impresiones que pudieran estarse realizando de las listas rectificadas en el presente año, que no hubieran sido objeto de reclamación, y aún de las reclamadas si por las juntas provinciales hubieran sido remitidas a tal efecto a las respectivas Diputaciones; se proceda después a la rectificación supletoria a una sola impresión de las listas electorales definitivas, dentro del plazo marcado en los artículos séptimo y octavo de la Real orden de 2 del corriente, o sea desde el 5 de Octubre al 20 de Noviembre del corriente año, en que ha de quedar ultimada, la publicación del censo electoral en todas las provincias.

Mercados de lana

Los precios siguen en baja, cuya tendencia indicamos ya hace días.

En las provincias de Madrid y Toledo se ha vendido lana churra de 25 a 27 pesetas arroba.

En Extremadura las ventas de lana merina se hacen a 35 y 45 pesetas arroba.

Por la región de la Serena, donde las lanas finas ofrecen grandes existencias al mercado, aún no han comenzado las operaciones en firme, habiéndose cerrado contrataciones sin firmeza de precios ni orientación para el mercado.

Las tenedores de lana poseen almacenados los dos últimos cortes y aunque algunos compradores han ofrecido precios, éstos no han sido aceptados por ser bajos.

Elecciones Provinciales

Mañana a las diez, se reunirá en la Sala de Audiencia, la Junta provincial del Censo Electoral, con objeto de proceder al escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales verificadas el domingo pasado en los distritos de Carrión, Cervera y Saldaña.

En el «Boletín Oficial», correspondiente al día de hoy, se publica el resultado de las votaciones en dichos distritos, en virtud del cual resultan triunfantes los candidatos que expresáramos en nuestro número del lunes, esto es: don Alejandro Nájera de la Guerra, por Carrión; los señores Nestar, Doncel, Gómez Inguanzo y Gallego, por Cervera; Zurita, Isla, Gutiérrez y Prado, por Saldaña.

Cuestiones agrarias

LOS PRODUCTORES DE TRIGO

En la Asociación de Agricultores de España se ha celebrado una reunión de sus socios, que ha tenido el carácter de preparatoria de una asamblea de productores de trigo, a la que se piensa llevar de una manera resuelta la solución de este problema que afecta a la rama más importante de la riqueza agrícola y que ha de fijar la actitud que debe adoptarse en vista de que las justas aspiraciones de los agricultores son de continuo desoidas por los poderes públicos.

La actual cosecha ha sido obtenida a un coste elevadísimo y además se ve considerablemente mermada en la mayoría de las regiones de España, o por las heladas tardías o por la falta de lluvias, lo que unido al influjo que ejerce en el mercado nacional las grandes importaciones de trigo que se anuncian, determina una situación grave en extremo, por no decir ruinosa, para los que honradamente ejercen la noble profesión de productores.

Por otra parte, la continuación de los Sindicatos harineros es algo que afecta ya a la dignidad de los agricultores como clase social, pues no cabe consentir ni un día más que prosiga el espectáculo lamentable de que las restricciones impuestas al agricultor solo benefician a ciertos industriales que adquieren tasada, y a favor de un odioso monopolio de compra, la primera materia para vender luego a como quieran el producto transformado y como es público que acontece.

En la citada reunión se acordó, en principio, y a reserva de lo que la asamblea nacional resuelva:

- 1.º Exigir la inmediata desaparición de los Sindicatos harineros.
- 2.º Que se restablezca la libertad comercial respecto del trigo, y si aun no fuere llegada la hora de que cese el Estado en su intervencionismo, pedirle que adquiriera íntegra la cosecha a un precio remunerador en armonía con el coste. El quebranto que sufra el Estado por este concepto deben pagarlo todos los españoles, ya que no es justo evitar la subida del pan a costa exclusivamente del productor del trigo.
- 3.º Que en todo caso se permita al agricultor vender su trigo transformado en harina.
- 4.º Que las importaciones de trigo deben constituir un elemental provision del Poder público para abastecer el país, nunca utilizarse como amenaza y menos aún como arma para violentar el precio de una producción que en todos los países, menos en España, se ha tratado de estimular.
- 5.º Una vez declarada por el agricultor su cosecha, eximirle de nuevas declaraciones y trámites enojosos, que las más de las veces sólo sirven para que el caciquismo local combata a los desafectos a su política.
- 6.º Invitar a todas las entidades agrícolas, y de un modo especial a la Confederación Nacional Católico-agraria, para que se sumen a este movimiento.
- 7.º Dirigirse a todos los senadores y diputados que representan intereses agrícolas, para que no consientan que se plantee cuestión alguna en el Parlamento sin que antes se haya dado satisfacción cumplida a estas aspiraciones de la agricultura cerealista.

B. de Burgos

Los nuevos Cuarteles

Esta mañana al hacer nuestra información diaria en el Ayuntamiento el Alcalde señor Gandarillas nos comunicó una importante noticia que no dejará de ser muy del agrado de los palentinos.

Parece ser que la construcción de cuarteles en los terrenos cedidos por la Corporación municipal al ramo de Guerra, será pronto un hecho.

Y decimos esto porque hoy ha llegado a nuestra población un comandante del Regimiento de Ingenieros que guarnece a San Sebastián y este señor es el encargado por el Gobierno de la formación del proyecto de construcción en Palencia de los nuevos cuarteles para el alojamiento de tropas de Infantería y Caballería.

El ingeniero militar, que trae a esta capital la misión citada, irá esta tarde al campo de instrucción, acompañado del arquitecto municipal señor Romero, y personal técnico a sus órdenes, con objeto de reconocer los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento y proceder a la operación de replanteo.

Mucho celebraremos que el proyecto se lleve a cabo en el plazo mas breve posible, en cuyo caso estaríamos de enhorabuena completa ya que se realizaba lo que desde hace tiempo es un anhelo de la ciudad.

Aspiraciones justas

A la Compañía peninsular de Teléfonos

Los empleados de la Compañía Peninsular de Teléfonos que ingresaron en la misma durante la huelga de abril se han reunido acordando solicitar del Gobierno que comunique a la Compañía sus aspiraciones, que son las siguientes:

Si la Compañía les considera empleados, desean que se les de los nombramientos correspondientes, haciendo constar en ellos su categoría y pasando a ocupar sus puestos.

Si se consideran despedidos, desean que se les abone con arreglo a la legislación mercantil el mes de Julio empezado y los dos siguientes, que en derecho les corresponde, más una indemnización de 500 pesetas por el perjuicio que les ha ocasionado el haber tenido que abandonar sus empleos y colocaciones al ingresar en la Compañía.

Creemos que esos empleados tienen razón, y nos adherimos a su petición, que ya han entregado a los ministros de la Gobernación y de Fomento.

EN LA AUDIENCIA

Como autor de un delito de resistencia, fué acusado hoy Francisco Ortega Pinto, por oponerse tenazmente el 29 de Enero del año corriente, a llevar a la casa Ayuntamiento de Astudillo, dos cargas de leña que en el monte de dicha villa había cortado y en sitio distinto del señalado por la Corporación, orden que le comunicaron dos guardas jurados.

El fiscal interesó la pena de dos meses y un día de arresto, más 125 pesetas de multa, y la defensa a cargo de don César Gusano, estimó que no estaba integrado el delito objeto de la acusación, porque la leña fué cortada, precisamente, en el sitio señalado por el Ayuntamiento, interesando la libre absolución del procesado.

NOTICIAS

En nuestro número de anteayer, al dar cuenta en la sección de «Sucesos», de uno ocurrido en Villaldeván, sufrimos una equivocación al tomar los datos de la comunicación oficial, pues atribuíamos a Santos Prieto el haberse presentado en casa de su convecino Manuel Gutiérrez con una escopeta, siendo lo cierto que fué éste el que estuvo en casa del Santos, donde se desarrolló el suceso de referencia.

Creemos cumplir con un deber, poniendo la verdad en su lugar.

La policía de esta capital detuvo anoche en la estación del Norte a una individuo llamada Asunción Domínguez Iglesias, domiciliada en León, calle de los Cubos, núm. 38, por cometer faltas a la moral y decencia públicas.

Por orden gubernativa se le impuso una quincena de arresto.

Anoche regresó a Madrid, el sabido Catedrático de la Central é ilustre Médico-legista Dr. D. Tomás Maestre, hermano del actual ministro de Abastecimientos, que ha venido a Palencia para realizar la observación y estudio de procesado en la causa instruida en el Juzgado de esta capital por muerte de dos gitanos en el correo de Galicia, hecho que recordarán nuestros lectores ocurrió en el mes de Enero último.

El eminente frenólogo intervendrá a dicho proceso como perito de la defensa en unión de los también reputados cultivadores don Luis M. Istúriz, director del Manicomio y don Arturo Montañana forense interino de este Juzgado.

La Misa de familia por el eterno descanso del alma de don Rufino Santurde, se celebrará mañana, a las diez, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Equivocadamente dijimos ayer que el individuo que fué herido por una vaca en los alrededores del Matadero, se apellidaba Cantuche, siendo su verdadero nombre Primitivo Martín.

A los Maestros interinos

Se os convoca a cuantos de uno y otro sexo tenéis derecho reconocido a la propiedad de Escuelas Nacionales, a una reunión que se celebrará en el Instituto viejo de esta ciudad, el día 13 de las corrientes, a la hora oficial de las doce, para tratar asuntos de interés a la clase.

Dada la importancia de la reunión se encarece la asistencia personal y de no ser factible, os rogamos envéis vuestra adhesión antes de dicha fecha a nombre de la señorita Guadalupe Polvorosa, calle Canalejas, 33, duplicado.

La comisión organizadora.—Presidente, Angel Alonso; vicepresidente, Guadalupe Polvorosa; vocales, Félix Gómez; Oliva Hernández; Donato Martínez; Elicio Morán y secretario, Sabino de Castro.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 1, importantes pesetas 50. Idem por continuación 30, por valor de 2688 pesetas.

Salieron a cuenta 5, por valor de 490 pesetas. Por saldo 2, por valor de 579'04 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 207 con total de 1802 pesetas. Renovaciones 7, por valor de 190'30 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas.

Préstamos 123, por valor de 1.164 pesetas.

Con objeto de proceder a la formación de los oportunos apéndices, anuncia la alcaldía de Villaldeván que todos aquellos contribuyentes que hubiesen sufrido alteración en su riqueza, pueden presentar las relaciones de alta o baja, antes del 20 de los corrientes.

El Juzgado de Instrucción de Baltanás requiere a Jerónimo Sánchez Salazar, a fin de que en término de diez días comparezca ante el expresado Tribunal, por tenerlo así acordado en sumario que contra el mismo se instruye por robo de vino.

En la «Gaceta» del día pasado aparece una circular dictando reglas de procedimiento a que habrán de ajustarse los organismos electorales subordinados a la Junta Central para mayor eficacia de la rectificación supletoria del censo, ordenada por los reales decretos de 18 de junio último y 2 del mes actual.

En tren especial pasó esta madrugada por nuestra estación S. M., la reina Victoria Eugenia, que, acompañada de sus augustos hijos, se dirigía a Santander.

A la estación del Norte salieron los gobernadores civil y militar y el alcalde señor Gandarillas, que no pudieron complimentar a las reales personas porque pasaban descansando.

Por no reunirse número suficiente de concejales, no ha celebrado hoy la sesión para que estaba convocada la Corporación municipal.

Don Ramón Álvarez Món, ha reingresado en la Tesorería de Hacienda de Madrid, con el sueldo de tres mil pesetas. Nuestra enhorabuena: en la vida administrativa que reanuda le deseamos mayor suerte que en la política que cesó con sus derrotas en el distrito de Cervera.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid 9

Firma

El jefe del Gobierno puso hoy a la firma del Monarca un proyecto, que leerá esta tarde en el Senado, sobre sindicación forzosa.

También el señor Ossorio y Gallardo sometió a la sanción regia otro proyecto relacionado con las obras del puerto de Ceuta.

La redacción del programa

Hoy se han reunido los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora, comenzando la redacción del programa que servirá de base a los prohombres monárquicos liberales, para concertar la unión.

El señor Alcalá Zamora nos ha dicho que la redacción será muy cuidada, pues se estudiará el significado de cada palabra, no con vistas a un trabajo literario, sino para que sea expresión exacta de las aspiraciones de cada grupo.

Desmintiendo un rumor

Íntimos amigos del conde de Bugallal, han desmentido que a éste se le haya ofrecido la presidencia de la comisión que ha de entregar al Rey la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

Reunión de una minoría

En uno de los salones del Congreso se han reunido los diputados socialistas con objeto de constituir la minoría.

Por unanimidad fué nombrado presidente de la misma don Pablo Iglesias; vicepresidente Sr. Besteiro y secretario el señor Saborit

Dato indispuerto

El jefe de los conservadores no asistió ayer a la sesión del Congreso por encontrarse ligeramente indispuerto, a consecuencia de haberse resfriado en la fiesta del palacio de los duques de Montellano.

El marqués de Villalobar

El ministro de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar que se encuentra pasando unos días en esta Corte, al salir esta mañana del ministerio de Estado dijo a los periodistas que no estaban des acertados los rumores que han circulado sobre un próximo viaje de los Reyes de Bélgica a España.

Añadió que por ahora no se efectuará, aunque está acordado oficialmente para dentro de breves meses.

La clasificación de industrias

Con objeto de proceder a la formación de los Comités paritarios, se reunió el Instituto de Reformas Sociales.

Al tratarse de la designación de las representaciones patronales y obreras para la clasificación de las industrias los vocales del proletariado, se negaron a hacer ninguna designación, promoviendo un largo debate, que terminó anunciando los obreros que ellos desistirán de colaborar en ningún organismo oficial, mientras esté en el Poder el actual Gobierno.

Romanones condecorado

El rey de Grecia, a propuesta del Gobierno de Venizelos, ha concedido al conde de Romanones la gran cruz del Salvador.

Emisión de cédulas hipotecarias

El Consejo de Administración del Banco Hipotecario ha acordado crear una nueva emisión de 25.000 cédulas hipotecarias, al interés del 5 por 100, que se pondrán en circulación a medida que se vayan recogiendo los préstamos hipotecarios.

Colisiones en un mitin

En un pueblo cerca de Valencia se celebraba un mitin de propaganda societaria.

Al pronunciar ciertas frases uno de los oradores, se produjo un gran tumulto en el que resultaron gravemente heridas cuatro personas, entre ellas el alcalde.

La guardia civil consiguió imponer orden después de no pequeños esfuerzos.

Un desfalco de los funcionarios

Hablando el ministro de Hacienda con los periodistas acerca del desfalco cometido por los funcionarios de la Delegación de Valencia, manifestó que se proponía obrar enérgicamente, castigando con mano dura a los culpables.

Añadió que le alentaban a esto las adhesiones que recibe de los funcionarios de otras Delegaciones.

La Junta de Aranceles

El señor La Cierva estudia el modo de reformar la Junta de Aranceles con innovaciones que a su juicio estima necesarias.

Para la sesión de hoy

Un senador asturiano se propo-

- Superfosfatos -

= de 18|20--16|18 y 15|17 =

Haced enseguida los pedidos a

Pablo Alvarez
MADRID, Paseo del Prado, 50

ne entablar esta tarde un debate sobre el problema del trigo.

El señor Maura contestará a la pregunta que ha formulado el señor marqués de Cortina acerca de problema ferroviario.

Dice Maesire

El ministro de Abastecimientos ha dicho que se propone hacer un plan distributivo de carbones y del las próximas cosechas.

Tiene el firme propósito de negar la exportación del aceite castigando severamente a los infractores.

A tiros con un demente

Dicen de Valencia que en una Casa de dementes, un individuo durante las horas de recreo, sufrió un fuerte acceso de locura.

Los encargados del Asilo, en vista de que no pudieron sujetarle, recurrieron al auxilio de la policía, que se vió obligada a hacer once disparos contra el demente, el cual resultó muerto.

Llegada de la reina

En el expreso llegó esta mañana a San Sebastián la reina doña Cristina, tributándosele un entusiasta recibimiento.

Congreso

A las cuatro menos cuarto declaró abierta la sesión el marqués de Figueroa.

En el banco azul se sientan los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El señor Gasset protesta de que no venga a la Cámara el informe del Supremo sobre el acta de Almadén, manifestando que se notan muchas anomalías en los dictámenes de aquel Tribunal.

Lee un B. L. M. de un magistrado de dicho alto cuerpo en que se comunica que se ha informado desde bastantes días la validez del acta del referido distrito.

El marqués de Figueroa considera improduyente esta discusión, añadiendo que se hablará de todo esto cuando se presente el acta.

El señor Pedregal estima que hay suficientes elementos de juicio para resolver este asunto.

El señor Villanueva se declara partidario de que en la sesión de hoy se resuelva esta cuestión, pues no pueden permanecer indefinidamente los dictámenes en el Supremo.

Se entra en el orden del día.
(Continúa la sesión)

BOLSA

(POR TELEFONO)	Día 9
4 por 100 interior	77.50
Idem fin de mes	76.25
5 por 100 amortizable	97.85
4 por 100 amortizable	89.50
Acciones Banco España	526.00
Idem de la Tabacalera	306.50
Paris 4 por 100 exterior Español	88.50
Cambios sobre Paris	75.40
Cambios sobre Londres	23.14
Acciones preferentes Azucarera	00.00
Idem ordinarias	43.20
Obligaciones de idem	00.00
Acciones B. Español de la Plata	354.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100.00
Carpetas de amortizable	97.85
Hispano	363.00
Carpetas último Empréstito	76.85

HIPOFOSFITOS-SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

29 AÑOS DE ÉXITO (CRECIENDO)

Aviso: Con frecuencia y por muy ligero que sea el dolor de cabeza, si se repite con frecuencia, se debe recurrir a la "HIPOFOSFITOS-SALUD".

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.
Practicante **Estébanez**
COLÓN 7, (antes Herreros)

Costeros superiores

De álamo y negrillo vendo en Galle guillos, a Campos, a cuatro kilómetros de la estación de Grajal y ocho de la de Sahaún, por carretera.
Gabriel García de Novoa en dicho pueblo.

AUTOMÓVIL

Se vende en «cuatro mil pesetas», uno seminuevo, completamente equipado, marca Enfield, forma torpedo dos plazas, de 8|10 H. P. dándose a toda prueba.
Para tratar, dirigirse a señores Angel Alonso e Hijos. Almacén de Lanás, Palencia.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos
ELEGANCIA Y ECONOMÍA
en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO»
BURGOS, 5, (junto a la Diputación)
IMPRESA de J. ALONSO ALONSO
(junto a la Diputación Provincial)

Música

Mañana, a las diez, ejecutará la Banda municipal el siguiente programa en el paseo del Salón o en la calle Mayo:

1.ª parte: «El motete», pasodoble, Torregrosa.—«Cumpliments aus Dames», polka, Fharbach.—«Entre el Juquer y el Turia», capricho rural, S. Giner.

2.ª parte: «Lackmé», Fantasia, Léo Delibes.—«Therbelliner», faufar (metal solo), Heurrion.—«La banda de Trompetas», pasodoble, Torregrosa.

Recibimos noticias de Husillos dándonos cuenta de los incalculables daños ocasionados en los sembrados con motivo del pedrisco que descargó durante la tarde del lunes pasado, daños que repercuten más en los labradores, teniendo en cuenta que en la noche del 29 al 30 de junio del año último otro pedrisco produjo pérdidas considerables en los campos de aquel término municipal.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

Se ha nombrado delegado ante la Comisión mixta de Palencia, al Comandante de caballería, don Luis Salas Caballero.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Rufino Santurde Olea, casado, de 58, P. del Puente, 5.

Nacimientos.—Carmen Rodríguez Cereza, hija de Saturnino y Abelina, Jorge Manrique, 12; Angeles Prieto Martín de Emilio y Pilar, Barrantes, Carlos Zapatero Arijá, de Sergio y Pilar, Plaza Mayor, 16; Fermín Maestro Requena, de Pedro y Petra, M. Pelayo, 12; Fermína Casares Troches, de Marcelo y Saturnina, Hospicio, 5.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 3|12 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

LA HERNIA

NO HAY CASA que mereca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus aparatos como los que para «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa «Vidal hermanos» de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal quien se hospedará en Palencia en el Hotel Central el 17 de Julio y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.

Fonda y Restaurant de LOS VIZCAINOS de MANUEL DIAZ

ONTANEDA-ALCEDA
La mejor situada, con vistas a la estación del Ferrocarril y la más próxima a ésta, dista 20 metros del Balneario de Ontaneda, hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación, billares, salón de recreo, precioso comedor, montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa tiene coche propio para los señores bañistas que deseen usarlo para los dos balnearios.

Especial cuidado en el frato
Precios económicos

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZEHCNAS puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.
Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías
Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

- JULIO-CESAR -

Magnífico Jabón para el lavado de ropas

Julio-Cesar jabón blanco

Julio-Cesar jabón pinta encarnada

Julio-Cesar jabón pinta sevillana

Son tres especialidades de la fábrica, elaboradas con aceite puro de oliva.

Fabricantes:

Prieto y Revuelta, ZAMORA

Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia:
RODRIGUEZ y BLANCO, Mayor principal, 14 al 20

JULIO-CESAR

AGUAS MINERO-MEDICINALES y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonato - Sódico - Nitrogenadas - Radioactivas
LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA
 Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.
 Clima seco y de altura 1.000 METROS
 Gran Hotel.—Servicio esmerado.
 Precios económicos.—Desinfección
AUTOMOVIL A TODOS LOS TRENES
 ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao), que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.
TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

Se traspasa

o se cede el taller de carpentería del acreditado y malogrado constructor Moisés del Valle, con todas las herramientas propias para el oficio y maderas.
 Para tratar, con su viuda, en Villarramiel.

Ganga verdad

Por haber dejado la labranza, se vende una máquina segadora marca «Deering» en buen uso, se dará barata y a prueba.
 Para tratar, con Juan Delgado, Herrin de Campos, Valladolid.

Pastos

Se arriendan los de rastrojería e invernada del Monte de Hornillos de Cerrato. Para informarse del precio y condiciones dirigirse al presidente Blas Guijas, del mismo pueblo.
 El arriendo tendrá lugar en pública subasta el domingo, 13, a las once de su mañana.

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Se venden

un motor de 7'50 caballos con todos sus accesorios y un árbol de transmisión, poleas, piedras, etc., a propósito para una fábrica. Informarán: San Miguel, 7.

Se arrienda

un corral de más de una cuarta; una cuadra para vaca, una tenada pajar o para ovejas, con puerta accesoria para carro, que dá a la calle de las Monjas. Para tratar, calle de los Pastores, número 20.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE
 en Cirugía menor y pedicura
 Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
 También se pasa a domicilio.
 SE VACUNA TODOS LOS DIAS
 Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

SE VENDE

un carnero de dos años, raza superior. Para informarse, en Villalobón, Aquilino Gutiez.

SE VENDE

una casa, en Palencia, sita en el barrio de Santa Ana, con bastantes materiales propia para almacén o industria. Para tratar, con su dueño Victor Revilla, en Santa Cecilia del Alcor.

OBRA DE
JULIO SENADOR GOMEZ
 «LA CANCIÓN DEL DUERO», 4 pesetas ejemplar.
 «LA CIUDAD CASTELLANA», 5 » »
 «TIERRA LIBRE», 1'50 » »
 DE VENTA EN LA
LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON
 MAYOR PRAL., 48

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEUD

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central, donde permanecerá solamente.

el martes día 15 de Julio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados trabajos «Mecánica Regulador Articular», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente avantejan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con los maravillosos bragueros, se cura con ningún otro; pues nadie, ni mucho menos nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no muerden, ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer al paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta en el completo curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá a las herniadas. En PALENCIA, el martes día 15 de Julio en el Hotel Central. En Valladolid, el día 13 de Julio en el Hotel Imperial. En Barcelona, calle de Barbare, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos videntes están a veces en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 PALENCIA
 Junto a la Diputación provincial PALENCIA
 TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
 Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
 Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

Gran Sombrerería de Caballero y Señora

ARTICULOS PARA CABALLERO
 MAYOR PRINCIPAL, 78.—PALENCIA

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para Señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Feltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorros y solidos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y México
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba y México
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 19, de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 22 de cada mes, para Cuba y Santander.

Línea de Venezuela-Caracas
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 12 de Málaga, y de Ojós el 13 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contraabando para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Pó el 3; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Cornia, Vigo, y ríochos (facultativas), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su larga y próspera historia.

¡Agricultores!

Abund con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

Vades, Carpetas,
 Gomas de borrar
 Frascos de goma
 y cuanto se necesita en las oficinas y escritorios particulares, se pueden adquirir por liquidación en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"
 BURGOS, 5.—Junto a la Diputación,

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

SANTANDER
 TELÉFONO, 431

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínico, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases pueda el enfermo estar acompañado de un dividuo de su familia o algún sirviente. Los consentos por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Espáñol.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
 PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias.

ASMA
 con los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerte que sea